

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para contratar la adquisición de componentes de raciones de previsión con destino al personal de la Guardia Civil.*

Para la adquisición de los componentes de raciones de previsión con destino al personal de la Guardia Civil se recibirán ofertas en este Centro directivo, calle de Guzmán el Bueno, número 122, a las diez horas del día 10 del mes de julio, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que se encuentran en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General a disposición de los oferentes.

Las muestras se presentarán antes de las doce horas del día 23 del mes de junio.

La apertura de pliegos será pública, y se efectuará en el día y hora mencionados. Madrid, 10 de junio de 1965.—El General Subdirector, Presidente de la Junta, Roger de Oliete y Navarro.—5.167-8.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VII Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón vegetal.*

El día 17 de julio, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por subasta 1.757,29 quintales métricos de carbón vegetal con destino a cubrir necesidades de los distintos establecimientos de Intendencia de la Región durante la campaña invernal 1965-66.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en la Junta en días hábiles, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 10 de junio de 1965.—El Coronel Presidente.—3.808-A.

*Resolución del Parque de Artillería de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 2.133 metros de cables con cubierta de goma dura, 9.280 metros de cable armados y 2.380 metros de cables con cubiertas de plomo, de diversas medidas.*

Se pone en conocimiento de los interesados que el día 23 de julio del corriente año, a las once horas, se celebrará en los locales de este Parque subasta para la adquisición de 2.133 metros de cables con cubierta de goma dura, 9.280 metros de cable armados y 2.380 metros de cables con cubiertas de plomo, de diversas medidas, por un importe inicial de 2.796.168 pesetas, con destino a este Establecimiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ....., calle ....., número .....,

con carnet nacional de identidad número ....., en nombre propio (o como apoderado legal de .....,), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por ese Parque para la compra que ha de realizar de cables con destino a ese Centro, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los pliegos de bases que han de regir para la misma, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letras), de las características técnicas figuradas en los pliegos de bases, al precio de ..... (en número y letra) pesetas.

3.º Que a la presente proposición se unen los documentos justificativos exigidos.

(Reseñar los documentos que se acompañan a la oferta.)

(Fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Teniente Coronel, Director del Parque de Artillería de Ceuta. Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Jefatura del Detall del mismo.

Anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 8 de junio de 1965.—El Comandante Jefe del Detall.—Visto bueno: El Teniente Coronel Jefe.—3.810-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una embarcación.*

El día 28 de junio de 1965, a las diez horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta por pujas a la llana de la embarcación «Solita del Mar», en las condiciones siguientes:

No se admitirán posturas que no cubran la tasación. El lote se adjudicará al mejor postor, el cual deberá satisfacer el importe del remate en el mismo acto. Son de cuenta del rematante los impuestos correspondientes y los gastos reglamentarios de subasta.

Para tomar parte en la misma será condición indispensable la constitución de un depósito en la sucursal de la Caja General de Depósitos o en la Mesa antes de principiar el acto, equivalente al 10 por 100 del tipo de tasación.

La referida embarcación se encuentra fondeada en el puerto de Palma de Mallorca. Para informes, en la Secretaría de este Tribunal.

Lote único: «Solita del Mar», afecta al expediente de contrabando número 221/62 del Tribunal de Contrabando de Gerona, cuyas características fundamentales son las siguientes: Eslora, 20 metros; manga 2,50 metros; puntal, tres metros. Tonelaje total, 41,78 toneladas. Casco de hierro con aparejo de balandro, con motor propulsor marca «Baduin», de 80 HP. Diesel, siendo su valor 81.246 (ochenta y un mil doscientas cuarenta y seis) pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el número quinto de la Orden ministerial de Hacienda de 30 de noviembre de 1955.

Palma de Mallorca, 18 de junio de 1965. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—3.811-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan Provincial de 1965.

Primera.—«Ampliación del abastecimiento de aguas» de Selvá del Campo. Presupuesto: 317.916,39 pesetas. Fianza provisional: 6.359 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Segunda.—«Abastecimiento de aguas» de Montblanch. Presupuesto: 3.263.850,92 pesetas. Fianza provisional: 65.288 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las bases de la subasta se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 6 de junio de 1965, pudiéndose examinar los pliegos de condiciones facultativas, así como las particulares y económicas y proyectos en las oficinas de esta Comisión, radicantes en el edificio del Gobierno civil de la provincia, plaza Imperial Tarraco, donde se hallarán de manifiesto desde las diecisiete a las veintuna horas de los días hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, terminando a las trece horas del último día, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad número ....., que acompaña; con residencia en ..... provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., cuyo presupuesto asciende a ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cuantía de ..... (en letras) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subasta al efecto constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 10 de junio de 1965.—El Gobernador civil interino, Presidente, Rafael Luis Anchorena.—3.923-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Jefatura Regional del Suroeste de España del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la venta de materiales diversos compuestos en lotes.*

La Jefatura Regional del Suroeste de España del Patrimonio Forestal del Estado anuncia la venta en pública subasta de materiales diversos compuestos en lotes.

Lote número 1: 43 toneladas, aproximadamente, de chatarra, compuesto de arados, gradas, herramientas, piezas diversas de taller, bidones, calderas de destilación, depósitos, etc.

Precio de tasación: 1,60 pesetas kilogramo.

Lote número 2: Motor de gas pobre desguazado, con un peso aproximado de 12 toneladas.

Precio de tasación: 1,80 pesetas kilogramo.

Lote número 3: Compuesto de ocho motores eléctricos, dos motores de gasolina y un motor de gasolina espolvoreador.

Precio de tasación: 3.000 pesetas lote.

Lote número 4: Compuesto de tres motores de gasolina marca Dodge 3/4, de 20 HP; motor de gasolina marca Packard, turismo; motor de gasolina de camión Dodge, de 1,5 toneladas, y un bloque de camión Ford.

Precio de tasación: 2.500 pesetas lote.

Lote número 5: Compuesto de dos motores de gas-oil de vehículo marca Unimog.

Precio de tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 6: Tractor de cadenas marca Caterpillar D-6.

Precio de tasación: 20.000 pesetas.

Lote número 7: Chasis de tractor marca Titus, con un peso aproximado de 5,5 toneladas.

Precio de tasación: 10.000 pesetas lote.

Lote número 8: Báscula de 10.000 kilogramos, desguazada.

Precio de tasación: 3.000 pesetas.

Lote número 9: Seis motores para riego marca Moexa y Fita.

Precio de tasación: 900 pesetas lote.

Lote número 10: Motor de gasolina de vehículo Land-Rover.

Precio de tasación: 500 pesetas.

Lote número 11: Tractor marca Fordson, en estado de desguace.

Precio de tasación: 5.000 pesetas.

La citada subasta se realizará con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentre a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la misma, avenida República Argentina, número 42, octavo, pudiendo ser examinado en las zonas de trabajos que a continuación se indican y en las dependencias

que igualmente se expresan el material objeto de la presente subasta, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en horas de oficina hasta el día anterior al de la subasta, que se celebrará a los veintidós días hábiles, a partir del día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y horas doce del mediodía.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la Jefatura Regional del Suroeste de España del Patrimonio Forestal del Estado, avenida de la República Argentina, 42, octavo, Sevilla.

Los citados lotes se encuentran en las localidades que a continuación se relacionan:

Lotes números 1 al 7: Zona de trabajos de Los Cabezudos, del término municipal de Almonte (Huelva), de la Brigada de Huelva-Sevilla.

Lote número 8: Zona de trabajos de La Garnacha (próximo al poblado minero de Minas de San Telmo, Huelva), de la Brigada de Huelva-Sevilla.

Lote número 9: Brigada de Badajoz, plaza de Castelar, número 3, Badajoz.

Lote número 10: Brigada de Cáceres, avenida de Alemania, número 10, Cáceres.

Lote número 11: Zonas de trabajos de Mazagón, del término municipal de Almonte (Huelva), de la 5.ª División Hidrológica Forestal.

### Modelo de solicitud

Don ....., mayor de edad, estado ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... en ....., domiciliado en ....., en representación de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones técnicas y legales de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrezco por cada lote lo siguiente:

Lote número 1: Compuesto de ..... Precio total mínimo ..... pesetas. Lote número 2: Compuesto de ..... Precio total mínimo ..... pesetas. Lote número 3: Compuesto de ..... Precio total mínimo ..... pesetas.

....., ..... de ... ..de 1965.

Firma y rúbrica.

Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional del Suroeste del Patrimonio Forestal del Estado.

Sevilla, 11 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Gaspar de la Lama Gutiérrez. 3.792-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Acometidas de energía a la central eléctrica y entubado general para ayudas a la navegación del aeropuerto de Málaga».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Acometidas de energía a la central eléctrica y entubado general para ayudas a la navegación del aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de pesetas 1.299.371,67, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

El plazo de ejecución de esta obra es de dos meses y medio, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del

Aire (Madrid) todos los días laborables, de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 25.987,43 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 14 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.166-A.  
1.ª 17-6-1965

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Robles de la Valcueva (Ayuntamiento de Matallana de Torio).*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Robles de la Valcueva (Ayuntamiento de Matallana de Torio).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas setenta y nueve mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con sesenta y siete céntimos (579.437,67).

La fianza provisional es de once mil quinientas ochenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (11.588,75), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas, y de la Mutualidad de otra peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ..... número ....., del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de obras de ....., y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta su-

jección a los mencionados documentos por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los organismos competentes.

Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de junio de 1965.—El Presidente.—3.798-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización de los caminos vecinales de San Román a Santa Cruz de Bezana, Escobedo al Parque de Obras Públicas, Guarnizo a Las Presas, Maliaño al Embarcadero de Peñahermosa y Santa Cruz de Bezana a Boo de Piélagos.**

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización de los caminos vecinales de San Román a Santa Cruz de Bezana, Escobedo al Parque de Obras Públicas, Guarnizo a Las Presas, Maliaño al Embarcadero de Peñahermosa y Santa Cruz de Bezana a Boo de Piélagos, por un precio tipo de cinco millones doscientas treinta y siete mil ochocientas treinta y cinco pesetas con ocho céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en seis, diez, doce, seis y seis meses, respectivamente.

Garantías.—La garantía provisional será de ciento cuatro mil setecientos cincuenta y seis pesetas con setenta céntimos.

Modelo de proposición.—Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y cuadros de precios, así como demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones

contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente subasta, procediéndose a nuevo anuncio de licitación una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de junio de 1965.—El Presidente.—3.825-A

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Ontoria a la estación de Cabezón de la Sal.**

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización y mejora del camino vecinal de Ontoria a la estación de Cabezón de la Sal, por un precio tipo de setecientos veintinueve mil setecientos diez pesetas con cincuenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías.—La garantía provisional será de catorce mil quinientas noventa y cuatro pesetas con veintidós céntimos.

Modelo de proposición.—Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de junio de 1965.—El Presidente.—3.823-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente

en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, a la baja, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), la ejecución de las obras de reparación y transformación en colaboración de firmes ordinarios en asfáltico en la V-P 1.012, de Gandía a Villalonga, kilómetros 0 al 1,200, por el tipo a la baja de 599.993,12 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, provincia y sellos de la Mutualidad correspondientes, y los resguardos de las garantías provisionales, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobres cerrados en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de reparación y transformación en colaboración de firmes ordinarios en asfáltico en la V-P 1.012, de Gandía a Villalonga, kilómetros 0 al 1,200, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y guarismos) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 11.999,96 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 5 de junio de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala González.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—3.826-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle de San Jaime, en esta ciudad.**

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días también hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la realización del proyecto de urbanización de la calle de San Jaime, en esta ciudad.

El tipo de licitación es de quinientas seis mil ochocientos diez pesetas con cin-

cuenta y siete céntimos (506.810,57 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de doce meses; el plazo de ejecución será de seis, y los pagos se efectuarán en la forma determinada en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras estará de manifiesto en el Negociado primero de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 10.136,21 pesetas y la definitiva de 20.272,42 pesetas.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1965, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle de San Jaime, en esta ciudad, con arreglo al redactado al efecto por los señores Arquitecto e Ingeniero municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una baja del ..... por ciento sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a abonar a sus productores los jornales, plusones y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 9 de junio de 1965.—El Alcalde.  
3.796-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a almacén y talleres municipales en esta ciudad.

Se anuncia subasta para las obras de construcción de un edificio destinado a almacén y talleres municipales en esta ciudad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y seis pesetas con veinticinco céntimos (pésetas 658.636,25).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago: Mediante certificaciones, con cargo al Presupuesto ordinario vigente, capítulo sexto, artículo primero, partida 132 bis.

Fianza provisional: Dieciséis mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con noventa céntimos (16.465,90 pesetas).

Fianza definitiva: Treinta y dos mil novecientos treinta y una pesetas con ochenta y un céntimos (32.931,81 pesetas).

Proposiciones: Los pliegos para optar a esta subasta serán reintegrados con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía, que se presentarán en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta para las obras de construcción de un edificio destinado a almacén y talleres municipales».

acompañándose al propio tiempo el resguardo de la fianza provisional y los documentos que se expresen en la base sexta de las condiciones económico-administrativas.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Gastos: Los gastos que origine esta subasta, incluso los de anuncios en prensa y radio, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite en poder que acompaño), enterado de las condiciones de la subasta para las obras de construcción de un edificio destinado a almacén y talleres municipales las acepto en su totalidad y me obligo a su exacto cumplimiento, ofreciendo ejecutar las obras en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Murcia, 8 de junio de 1965.—El Alcalde,  
Miguel Caballero Sánchez.—3.802-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Proyecto de Estanque y ordenación y acondicionamiento de las zonas inmediatas al mismo, en el parque de San Francisco».

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 1 de junio de 1965, del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del «Proyecto de Estanque y ordenación y acondicionamiento de las zonas inmediatas al mismo, en el parque de San Francisco».

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses y medio, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el Técnico municipal correspondiente, y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto exige consignación suficiente en el Presupuesto ordinario, capítulo sexto, artículo primero, partida 170 bis, referencia primera.

El tipo de licitación es de 1.127.743,75 pesetas.

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de 22.600 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de 45.200 pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejales en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en nin-

guno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastanteado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial; así como el Carnet de Empresa con responsabilidad, regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ... con Documento Nacional de Identidad número ....., vigente, obrando en su propio nombre (o, en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara conocer con todo detalle el Proyecto ....., y cuantos documentos integran este Proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directa y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado Proyecto en el plazo fijado de ... y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de ... pesetas y ... céntimos.

Oviedo, ... de ... de 19... (Firma y rúbrica.)

Oviedo, 5 de junio de 1965.—El Alcalde-Presidente.—3.803-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Treviña por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatro Escuelas nacionales y cuatro viviendas para Maestros en dos edificios independientes de nueva planta, en esta localidad.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y cumplidas que han sido las formalidades y requisitos exigidos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro Escuelas nacionales y cuatro viviendas para Maestros, en dos edificios independientes de nueva planta, en esta localidad de Treviña, con sujeción a los pliegos de condiciones, planos y proyectos que estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de todos los días laborales, contados desde la publicación de este anuncio hasta la fecha señalada para la licitación.

El tipo de licitación a la baja de las dos edificaciones, que es indivisible, es el de 1.381.190,90 pesetas.

Las proposiciones o pliegos deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría municipal durante las horas de oficina de los diez días hábiles inmediatos siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se sujetarán o cubrirán las siguientes formalidades: reintegrarse con timbres del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Municipalidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas; ajustarse al modelo que va al pie de este anuncio; acompañar justificante de haber constituido la fianza provisional de 27.623,80 pesetas, y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

La apertura de proposiciones se efectuará en la Casa Consistorial por la Mesa de subastas, a las doce horas del domingo inmediato siguiente a la terminación del plazo de presentación.

La fianza definitiva, se constituirá por el adjudicatario en los plazos que se señalen y será igual al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las obras deberán ejecutarse en los plazos que se fijan en los pliegos de condiciones y, en cuanto a los pagos de obra ejecutada, se atenderá a lo que establece la condición octava de las económico-administrativas.

Si la subasta quedase desierta en su primera licitación, se celebrará un segundo acto licitatorio, en iguales condiciones, el domingo inmediato siguiente al último

día laborable en que se hayan cumplido diez, también laborables, contados desde el siguiente en que tenga lugar el primero, y durante los cuales podrán ser presentadas las proposiciones, ajustadas, igualmente, a las condiciones fijadas para el primero.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., por sí (o en la representación que legal-

mente ostente), enterado de los pliegos de condiciones a que ha de sujetarse la subasta, adjudicación y ejecución de las obras de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros, en dos edificios independientes, en esta localidad de Treviana, se compromete a su ejecución con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Treviana, 7 de junio de 1965.—El Alcalde.—3.799-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Audiencias Territoriales**

**LA CORUÑA**

*Devolución de fianza*

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida como garantía del ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales de don Antonio Lorenzo Sotelo, en los de Lalín y su partido, a fin de que contra la misma pueden presentarse reclamaciones ante el Juzgado de Primera Instancia de Lalín en el plazo de seis meses contados desde el siguiente día al de su publicación.

La Coruña, 11 de mayo de 1965.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—4.485-C.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Tribunales de Contrabando**

**PONTEVEDRA**

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 9 de julio de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 187 de 1965, instruido por descubrimiento de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Fariña Entenza, cuyo último domicilio conocido era en Con-Moaña (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 9 de junio de 1965.—El Secretario, M. Gómez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—5.159-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Confederaciones Hidrográficas**

**GUADALQUIVIR**

Obra: Plan Jaén. Desagüe D-V-11 de la zona media de Vegas. Término municipal de Torreblascopedro (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre infor-

mación pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Torreblascopedro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 25 de mayo de 1965.—El Ingeniero Director.—4.922-E.

*Relación que se cita*

| Número de la finca | Interesado                                   | Nombre de la finca o paraje |
|--------------------|--|-----------------------------|
| 1                  | Don José y don Arturo López Sánchez .....    | Mansiegas.                  |
| 2                  | Don Manuel Díaz Ríos .....                   | Mansiegas.                  |
| 3                  | Don Manuel Díaz Colón .....                  | Mansiegas.                  |
| 4                  | Don Manuel Martínez Ruiz .....               | Mansiegas.                  |
| 5                  | Don Antonio Ruiz Tobaruela .....             | Mansiegas.                  |
| 6                  | Don Juan Martínez Ortiz .....                | Mansiegas.                  |
| 7                  | Don Marcos Cecilia Ortiz .....               | Mansiegas.                  |
| 8                  | Don Francisco Ruiz Casas .....               | Mansiegas.                  |
| 9                  | Don Tomás Ruiz Martínez .....                | Mansiegas.                  |
| 10                 | Hermanos García Romero .....                 | Vado de las Brujas.         |
| 11                 | Don Antonio del Moral Pérez .....            | Vado de las Brujas.         |
| 12                 | Don Luis Navarro Linares .....               | Vado de las Brujas.         |
|                    | Colonos: don Antonio Martínez Martínez ..... | Vado de las Brujas.         |
| 13                 | Don Antonio Ruiz Isaac .....                 | Vado de las Brujas.         |
| 14                 | Don Antonio Casas Rodríguez .....            | Vado de las Brujas.         |
| 15                 | Don Juan Díaz Martínez .....                 | Vado de las Brujas.         |
| 16                 | Hermanos Martínez Martínez .....             | Vado de las Brujas.         |
| 17                 | Don Antonio del Moral Pérez .....            | Vado de las Brujas.         |
| 18                 | Don Miguel Ruiz Casas .....                  | Vado de las Brujas.         |
| 19                 | Don Juan Antonio Raya Jordán .....           | Vado de las Brujas.         |
| 20                 | Don Bautista Martínez Ruiz .....             | Vado de las Brujas.         |
| 21                 | Don Pedro Martínez Risueño .....             | Vado de las Brujas.         |
| 22                 | Don Miguel Ruiz Ruiz .....                   | Vado de las Brujas.         |
| 23                 | Don Antonio Ruiz Tobaruela .....             | Vado de las Brujas.         |
| 24                 | Don Antonio Martínez García .....            | Vado de las Brujas.         |
| 25                 | Don David Martínez Martínez .....            | Vado de las Brujas.         |
| 26                 | Don Veridiano González Simarro .....         | Vado de las Brujas.         |
| 27                 | Don Ildfonso Martínez Ruiz .....             | Vado de las Brujas.         |
| 28                 | Don Martín López Sánchez .....               | Vado de las Brujas.         |
| 29                 | Don Antonio Ruiz Domínguez .....             | Vado de las Brujas.         |
| 30                 | Don Fernando Díaz Jiménez .....              | Vado de las Brujas.         |
| 31                 | Doña María Palomares Barragán .....          | Vado de las Brujas.         |

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones provinciales**

**CIUDAD REAL**

*Información pública*

«Eléctrica Centro España, S. A.», solicita la concesión administrativa y declaración de utilidad pública para la imposición de servidumbre forzosa de paso para el tendido de una línea eléctrica a 45 KV. en los términos municipales de Manzanares, Membrilla y Valdepeñas.

La mencionada línea arranca de la subestación Nuestra Señora de la Paloma,

en Manzanares, afectando a terrenos de dominio público y de propiedad particular que se especifican en la relación que a continuación se publica.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 se abre información pública durante un periodo de treinta días para la admisión de reclamaciones u observaciones relacionadas con la petición anterior, pudiendo ser presentadas las mismas en las Alcaldías de los términos municipales del emplazamiento de las instalaciones y en la Delegación de Industria de esta provincia.

Ciudad Real, 2 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe.—5.092-B.